

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÀ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

PERIODO

2023

Área aproximada: 220.00 MTS 2

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

Metros cuadrados del predio: FTE 11.00 MTS FDO 20.00 MTS

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: PRAXAIR Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO ESPECIALIZADO (GASES INDUSTRIALES) Número de empleados: 2 Monto de la inversión: --Número oficial: 5 Calle del predio: CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ Comunidad o colonia: COLONIA SOMBRERETILLO Uso actual: COMERCIO ESPECIALIZADO (GASES INDUSTRIALES) Colindancia frente: CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE PUERTA izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales



L.C. Aracely Cuevas Madrid